

De acuerdo con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Dirección General de Innovación y Formación Profesional PODRÁ CONSULTAR O RECABAR los datos que sean necesarios a través de los correspondientes Sistemas de Verificación de Datos de la Administración, SALVO que conste en el procedimiento su OPOSICIÓN EXPRESA.

En caso de que el participante SE OPONGA a esta consulta, deberán marcar con una "X" la casilla en la que no autorizan dicha comprobación:

- ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad (DGP)
- ME OPONGO a la consulta de los datos acreditativos de la condición de familia numerosa (IASS)
- ME OPONGO a la consulta de los datos acreditativos de la condición de discapacidad (IASS o IMSERSO)

Documentación a aportar en caso de oposición a la consulta de datos:

- DNI, pasaporte, número de identidad de extranjero o cualquier otro documento legalmente reconocido, que acredite suficientemente la identidad y edad del aspirante.
- Certificado acreditativo de la condición de familia numerosa.
- Certificado acreditativo de la discapacidad emitido por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) o en el caso de haya sido expedido por el órgano competente a tal fin de otras Comunidades Autónomas.

Los datos recogidos en este formulario serán incorporados en el Registro de Actividades de Tratamiento de la Dirección General de Innovación y Formación Profesional "PRUEBAS OBTENCION TITULOS FP". Sus datos personales serán tratados con el fin exclusivo de gestionar las pruebas para la obtención directa de los títulos de técnico y técnico superior de formación profesional, así como las reclamaciones en vía administrativa y judicial y las solicitudes en vía de transparencia.

El órgano responsable del Registro de Actividades de Tratamiento es la Dirección General de Innovación y Formación Profesional recogida en el Decreto 93/2019, de 8 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. La licitud del tratamiento de los datos es necesaria para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Podrá usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos de carácter personal, así como de limitación y oposición a su tratamiento, ante la Dirección General de Innovación y Formación Profesional (Avda. Ranillas, 5D, de Zaragoza, CP 50071) o en la dirección de correo electrónico serviciofp@aragon.es, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos. Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento de la Dirección General Innovación y Formación Profesional http://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/ identificando la siguiente actividad: "PRUEBAS OBTENCION TITULOS FP".